



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

8/11

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., _____ de dos mil veintiuno (2021)

4 MAR 2021

Ref. Verbal No. 2019-0101.

Con base en lo señalado en el informe precedente y para continuar la actuación, se convoca a las partes y sus apoderados para que concurran puntualmente a la audiencia que se adelantará en forma virtual y en los términos del artículo 372 del CGP, a la hora de las 2:15 pm del día 11 del mes de Marzo de 2021.

Se les recuerda además, que la audiencia se realizará a través de la plataforma Microsoft –Teams, por lo que deberán indicar oportunamente sus correos electrónicos.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ AVILA PAZ
Juez

Rago/

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____ Hoy _____ El Secretario. 5 MAR 2021 HÉCTOR TORRES TORRES.
